Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 1 de 51

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 07 23 A 31 07 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	68%	51%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Johana Norela Martín Velásquez Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8290
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($1.249.519.663) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACIÓN 1 Reinvertir y redistribuir la suma de SETENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($72.046.582), los cuales se discriminan así: SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($64.381.396) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($7.665.186), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17048 de 2022 y 50 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16288 de 2022 y 24 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 2 de 51

	presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8290 de 2022 en la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($63.182.185) distribuidos de la siguiente manera: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($56.257.184) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89,040% del valor total de la adición y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL UN PESOS M/CTE ($6.925.001) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,960% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de: MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE, ($1.312.701.848), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($1.168.824.880) que corresponden al 89,040% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE, ($143.876.968) que corresponden al 10,960% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22
PRORROGAS	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-047866366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 3 de 51

PERIODO CERTIFICADO	01/07/2023 AL 31/07/2023 se certifica el periodo al 31 de julio, tendiendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	68%	51%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, para el periodo verificado.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de			**X**			El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. En la presente verificación se evidencia que el Asociado realizó los pagos de la cuenta que previamente inscribió para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-047866366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 4 de 51

	la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado del retroactivo del enero a junio se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $4.413.753, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $146.566, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $804.141, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $1.777.120, Elementos de Aseo Institucional $559.416, Elementos de Aseo Personal $1.126.510. Para el mes verificado julio se evidenció aporte por parte del Asociado por un valor de $9.907.888, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $229.773, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.316.133, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $2.908.854, Elementos de Aseo Institucional $1.205.805, Material Didáctico $1.108.090, Elementos de Aseo Personal $3.139.233.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente proceso pedagógico, se dejó observación a mejorar por novedades, ya que estas no contaban con el respectivo seguimiento. Por lo anterior se generó una acción de mejora inmediata y en visita del 27/07/2023 el asociado remitió las novedades, en las cuales se evidencio adecuado seguimiento a las situaciones identificadas, dando así solución a la observación a mejorar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-047866366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 5 de 51

							En el componente talento humano el Asociado no garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores durante la prestación del servicio. Desde el componente proceso administrativo, una de las historias sociales del nivel párvulos 2, no contaba con compromiso actualizado para completar la documentación requerida.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	El jardín infantil no contó con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado permitió la labor de la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo de verificado no recibieron visitas por parte de los Entes de control
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 10 de julio de 2023, la responsable del servicio participó del comité rector en el salón comunal Arabia. El 12 de julio del 2023, participaron en el fortalecimiento técnico en el jardín infantil Sábana la responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia Andrea Monroy.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-047866366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 6 de 51

							El 21 de julio del 2023, la responsable del servicio participó en la mesa de seguimiento local de casos PPBP, el cual se realizó en el jardín infantil Rafael Pombo.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana Asociación Mutual, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de Aspectos Financieros se evidenció que con corte al mes de julio se han realizado compras de alimentos a Pequeños Productores por valor de $33.217.620, que corresponde al 30% del total de las compras de alimentos.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas de vacunación, lavado de manos y uso de tapabocas. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 7 de 51

	Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.						esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado no realizaron toma de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron registro de la toma realizada el 18 de mayo de 2023 y digitaron la información en el aplicativo misional SIRBE. Acorde con la clasificación nutricional, un caso de Desnutrición Aguda y un caso de obesidad reportados, se encontraron en adecuado estado nutricional. Los casos de riesgo de desnutrición, riesgo de sobrepeso y sobrepeso, se encontraron en seguimiento de peso y talla y educación alimentaria y nutricional.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con infantómetro y tallímetro en buen estado; con balanza de pie y pesabebés con fecha de adquisición inferior a un año, del 16 de junio de 2023, respectivamente. Los equipos antropométricos presentaron las características descritas en el Anexo Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 8 de 51

5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con fecha de emisión del 1 de junio de 2023, en acta número SB06C008748 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 14 de junio de 2023, en acta número AS02C113150.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			No se evidenció el registro de exigencias en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 05/06/2023 y 15/06/2023, sobre las visitas de la Autoridad sanitaria.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con la tabla de colores, la cual se encontró publicada. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 litros, del 09 de febrero de 2023, emitido por la empresa Corporación Investigativa del Medio Ambiente CIMA, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-047866366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 9 de 51

8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					X	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 12 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			X			Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, el cual incluyó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Realizaron el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control de alimentos; recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación de alimentos y verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			X			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 10 de 51

							Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron los productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900646616-8, y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de octubre de 2022, mediante acta número AS06C002988 Distribuidora de Carnes La Virgen de Torcoroma con NIT 88280997-8 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de agosto de 2022 mediante acta número AS21C004561 Asociación Mutual Agropolitana, con NIT 900539884-3, para el cual aportan memorando de entendimiento y concepto sanitario favorable de La plataforma logística los Luceros emitido el 7 de julio de 2022, mediante acta número AS06S001537.El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión no mayor a un año.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 11 de 51

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y ciclo de menús establecido por la SDS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos correspondientes a la jornada liberada, el 14 de julio de 2023 Realizaron la entrega de 104 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 27 de julio de 2023, con cubrimiento del 28 de julio de 2023, distribuidos así: Maternal: 5 Caminadores: 20 Párvulos: 35 Prejardín: 44 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Realizaron el cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, el 21 y 31 de julio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 12 de 51

	En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.						
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Durante el periodo evaluado, no presentó facturas para ser avaladas por concepto de mantenimientos menores.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta julio 2024, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 14/07/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 13 de 51

							*Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.63% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación y planes de formación en manejo de extintores realizado el 05-07-2023 con el talento humano. Se evidenció planeación e implementación de simulacro por inundación realizado con la comunidad del jardín el día 08-06-2023 en un tiempo total de 3 minutos, 40 segundos. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 07/07/2023, y con familias el día 01/03/2023. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y familias el día 20/01/2023 *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 20/01/2023. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 05-07-2023. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: Medidas de reducción de riesgos de accidentes por inmersión, realizado con el talento humano, familias, niñas y niños el día 07/07/2023 Medidas con respecto al área de lavacolas: Talento Humano: 14-07-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-047866366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 14 de 51

							Se comprobó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas el día 20-01-2023. Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 27-05-2022 María del Pilar Suarez SENA *Contra Incendios: 16-07-2022 Yanira Contreras SDIS *Contigencia y Evacuación: 16-07-2022 Marta Paola Buitrago SDIS
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la Socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 20-01-2023 Familias: 02-05-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 10-04-2023 Familias: 01-09-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:08-08-2023 Familias: 02-05-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 15 de 51

							Talento Humano:03-05-2023 Familias: 02-10-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 03-05-2023 Familias: 02-05-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 08-06-2023 Familias: 08-06-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 05-03-2023 Familias: 02-10-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 09-11-2023 Familias: 12-11-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 03/05/2023. EL12-07-2023, se realizo activación de poliza para el niño J.V.M, con código de autorización 1520064610, remitido a la Unidad de Servicio de Salud Boston. La acudiente decide desistir del uso de la póliza. Póliza no efectiva

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 16 de 51

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos vigente con certificado: N.º 2023-0050440 Con vigencia desde: 15-06-2023 Hasta: 14-06-2024
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01855 emitido el 03/10/2019. Se verificó factura No. E 10156 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por un valor de $578.935.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 17 de 51

							• Reporte de residuos correspondiente al segundo trimestre el 05-07- 2023. • Fugas ocultas el 13/03/2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 13-03-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de julio.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones sobre: • Uso eficiente del agua con familias el 03-07-2023. • Campaña porque usar la bicicleta con familias el 03-07-2023. • Matriz de aspectos e impactos ambientales con talento humano el 04-07-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información			**X**			Presentó el formato de observador del mes de junio, el cual fue socializado el 30/06/2023, a los padres, madres o cuidadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 18 de 51

	oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.						Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de entrega del informe trimestral a familias el 22/06/2023, de manera presencial en la unidad operativa. Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 7/07/2023 en la cual realizó actividad con niños y niñas, abordando el tema “travesía con sentido, las emociones”, mediante experiencia pedagógica.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes de asistencia a los comités de junio y julio: Asistencia al comité ampliado realizado el 21/06/2023, el cual tuvo lugar en el Jardín Infantil La Giralda y se evidenció la participación de la responsable del servicio. Asistencia al comité ampliado realizado el 26/07/2023, el cual tuvo lugar en el Jardín Infantil Rafael Pombo y se evidenció la participación de la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 23/06/2023, en la cual se abordó el tema ejecutando saberes a través de estaciones.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 19 de 51

							Radicó de los soportes de la jornada pedagógica el 26/06/2023, bajo el consecutivo E2023031152, ante la subdirección local. La jornada pedagógica correspondiente al mes de julio, se tenía proyectada para el 28/07/2023. Se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de julio, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura 265 de 10/07/2023, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $1.096.800. Presentó factura 272 de 11/07/2023, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de gasto de didáctico, por un valor de $3.732.000. De la cual no se tomaron las fichas de herraduras conectoras de colores, toda vez que se encontraba marcada con otro convenio. De esta factura pasan a rubro de papelería los siguientes elementos: *Gafas de estrella neo. * Collar de perlas neón plástico. *Diadema de corona escarchada en tela. *Corbata neón plástica. *Corbatín neón plástico. *Diadema de animal neón *Sobrero alto escarchado para disfraz. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional,			**X**			Presentó formato de novedades para cada niño y niña, en el cual se evidenció que en el nivel de prejardín 3 dos novedades se encontraban en un solo espacio, en el nivel de prejardín 2 el formato de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 20 de 51

	inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.						asistencia la niña ERC asistió, sin embargo, se evidencio una novedad donde notificaron inasistencia el día 6/07/2023; en el nivel de párvulos 3 se evidenciaron espacios en blanco en la hora de la novedad y novedades de asistencia sin firma. Por lo anterior, se implementó una acción de mejora, donde el asociado se comprometió a enviar los soportes, para dar solución a la observación. El 14/07/2023, el asociado mediante correo electrónico remitió los siguientes soportes; de igual forma se evidenciaron en la visita de supervisión del 27/07/2023: Acta del 11/07/2023, en la cual se trabajó con el talento humano, sobre los hallazgos encontrados desde la supervisión. Formato de novedad, en el cual se evidenció adecuado diligenciamiento, seguimiento y cierre, así mismo se realizó modificación en el aplicativo RAJ frente a la asistencia de la niña ERC del nivel prejardín 2 Teniendo en cuanta lo anterior, se dio cierre a la observación generada en la visita del componente proceso pedagógico.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta del 10/06/2023, en la cual abordaron los principios del buen trato, con talento humano, por medio de pieza comunicativa. Acta del 4/07/2023, en la cual abordaron prevención y detección de maltrato físico y psicológico a través de cuentos con enfoque de género, con familias y talento humano, por medio de reunión general en compañía de la secretaria de la mujer

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 21 de 51

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas: Acta del 10/06/2023, en la cual abordaron como actuar cuando se presentan conductas sexuales en los niños y las niñas, con talento humano, por medio de pieza comunicativa. Acta del 4/07/2023, en la cual abordaron factores de riesgo a nivel individual y familiar frente al abuso sexual infantil, con familias y talento humano, por medio de reunión general en compañía de la secretaria de la mujer.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas: Presentó acta de la profesional en psicología del 21/06/2023, en la cual se realizó acompañamiento y seguimiento a casos. Presentó acta de la profesional en psicología del 5/07/2023, en la cual se realizó formación a familias sobre pautas de crianza y buen trato.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias, acerca de pautas de crianza y buen trato, prácticas de cuidado, código 3258-1 con fecha del 5/07/2023.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 5/07/2023, en la cual abordaron el tema ruta externa frente a situación de presunción de violencia sexual dentro y fuera del contexto familiar, con familias, mediante reunión general apoyada por la profesional en psicología.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 22 de 51

	dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Para el mes verificado presentaron seguimiento al caso del niño LDP del nivel de párvulos 1, ruta activada por presunto maltrato físico, presentó seguimiento por parte de la profesional en psicología del 21/06/2023 por medio de observación en aula, donde se evidenciaron conductas comportamentales adecuadas.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 10/07/2023, sobre prevención maternidad y paternidad temprana desde el autocuidado y autoprotección desde la corresponsabilidad, por medio de taller de la casa de la juventud.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero E2022045335 del 13/10/2022. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 4/07/2023, en la cual abordaron el tema servicios de la secretaria de la mujer, en el marco de la manzana del cuidado.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El Asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenció los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión los cuales son por prestación de servicios desde el 16 de enero del 2023 al 16 de mayo de 2023, así mismo los otrosíes de los contratos los cuales tienen fecha de finalización el 25 de agosto de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 23 de 51

3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 4 de julio del 2023 la responsable del servicio realizó socialización del protocolo formulación de la descripción del problema y concepto profesional
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		**X**				Para el periodo verificado el Asociado no garantizó la proporción y permanecía de las y los colaboradores dado que en visita del Componente Nutrición y salubridad del 17 de julio de 2023, el apoyo administrativo Manuela Fique Díaz, no se presentó a la unidad operativa y no contaron con soporte de la ausencia.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El jardín infantil cuenta con 8 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios, 8 con el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y 13 con el curso de promoción, protección, apoyo a la lactancia materna, dando cumplimiento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron situaciones de fuerza mayor con las y los colaboradores.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el mes verificado no se presentaron inconvenientes con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-047866366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 24 de 51

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			De actividad de bienestar y satisfacción el 7 de julio del 2023, por parte de la Secretaría de la Mujer, desarrollo una actividad con las y los colaboradores sobre el autocuidado con el objetivo de propiciar un momento de conciencia del cuerpo.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado y el fue enviado mediante correo electrónico a la gestora local y referente de infancia el 30 de junio de 2023.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	Para el mes de verificación el Asociado no presentó hojas de vida para la verificación de perfiles. Por otra parte, en el periodo verificado no presentaron cambios con las y los colaboradores.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano, con la documentación completa, certificados de afiliación a seguridad social y certificados de afiliación a la ARL con cobertura activa.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.		**X**				Se realizó la revisión de 11 historias sociales del nivel párvulos 2, de las cuales 7 cuentan con documentación completa y cuatro incompletas, de estas cuatro 3 cuentan con compromiso actualizado firmados por los padres de familia el 5 de julio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 8 de agosto de 2023; sin embargo, la historia social del niño DSLA, no tenía el compromisos actualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 25 de 51

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 4 de julio de 2023, realizaron la inscripción del niño MAV, para el nivel de párvulos. El 11 de julio de 2023, realizaron la inscripción del niño KIGG, para el nivel de sala materna-. El 13 de julio de 2023, realizaron la inscripción del niño YET, para el nivel de sala materna. El 18 de julio del 2023, realizaron la inscripción de la niña JG para el nivel de párvulos, del niño SARY y de la niña SGR para el nivel de caminadores.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en SIRBE: El 5 de julio del 2023, se radico la actuación de estado en atención para un niño de párvulos DSCBY y del niño AMGJ para el nivel de caminadores. El 19 de julio del 2023, se radico la actuación de estado en atención para un niño de caminador SDARY una niña de párvulos IGA. El 11 de julio del 2023, se radico la suspensión del niño EAB, para el nivel de párvulos. El 4 de julio del 20231 se radico el egreso del niño de caminadores EAMR. El 11 de julio del 2023, se radico el egreso un niño de párvulos LECP El 17 de julio del 2023, se radico el egreso un niño de caminadores NAHC un niño de pre jardín DSCB El 19 de julio del 2023, se radico el egreso un niño de maternal OJBR.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencias de los niños y niñas diligenciados oportunamente, los cuales coincidieron con los niños asistentes.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La unidad operativa cuenta con la cobertura completa sin embargo la búsqueda activa de cupos la realizan mediante carteleras
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 26 de 51

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía. El 19 de julio del 2023, hicieron apertura del buzón de sugerencias en el cual no se registró ninguna PQRS.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada y vigentes Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada y vigente.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada y vigente.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL con el talento humano
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Cuentan con la contratación de una madre cabeza de hogar de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 27 de 51

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de junio de 2023 fue enviado mediante correo electrónico el 4 de julio de 2023, con los soportes físicos y magnéticos.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 28 de 51

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso			**X**			El pago de los honorarios, correspondiente al retroactivo de enero a junio y a mes de julio se realizó en fecha 31/07/2023 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 29 de 51

	competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						IBC del 40 % de los ingresos recibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado de retroactivo de enero a junio, se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor de $40.598.585, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $33.692.930, Reconocimiento al Uso del Predio $3.077.369, Vigilancia $3.662.177, Papelería Administrativa $82.805 y Papelería Niños $83.304, Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del SDIS por un valor de $89.348.730, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $56.888.367, Reconocimiento al Uso del Predio $4.824.393, Vigilancia $5.104.000, Material Didáctico $1.246.636, Papelería Administrativa $713.942, Papelería Niños $718.497, Alimentos $18.595.550, Servicios Públicos e Internet $678.010 y PIGA $578.935.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**x**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	3	85	0	10	Presentó una ejecución satisfactoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 30 de 51

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Se recomienda contar con el talento humano acorde con lo establecido en el Anexo técnico y en caso de ausencia presentar el respectivo soporte o contar con el reemplazo en caso de aplicar.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO
Se recomienda contar con los compromisos actualizados y hacer seguimiento a los certificados generados por los profesionales de la salud

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
"la persona que esta ausente tiene peniente presentar soporte de la ausencia"

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO
"Con relación a la obligación a mejorar es de aclarar que qué 11 historias sociales revisadas solo una no tiene compromiso por odontológico sea 1 año se realizó el 18 de agosto del 2022 pero por criterio del profesional de la EPS debe asistir a los 6 meses sin recomendaciones y el estándar dice anual"

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRESPESOS ($1.249.519.663) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEISPESOS ($1.112.567.696) M/CTE correspondiente al 89,040% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETEPESOS ($136.951.967) M/CTE correspondiente al 10,960%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHOPESOS ($234.336.508) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la sumade DOSCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOSPESOS ($208.652.362) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEISPESOS ($25.684.146) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCOPESOS ($1.015.183.155) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATROPESOS ($903.915.334) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚNPESOS ($111.267.821) M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 31 de 51

ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8290 de 2022 en la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($63.182.185) distribuidos de la siguiente manera: CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($56.257.184) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 89,040% del valor total de la adición y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL UN PESOS M/CTE ($6.925.001) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,960% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$595.174.080
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$573.650.800
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	90.581.297
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	7.901.762
	VIGILANCIA	8.766.177
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	0
	MATERIAL DIDACTICO	1.246.636
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	796.747
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	0
	PAPELERÍA NIÑOS	801.801
	ALIMENTOS	18.595.550
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	678.010
	PIGA	578.935
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar y deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 18 días del mes de agosto de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 32 de 51

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-07	N/A	N/A
SALUD	2023-07	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual l.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 33 de 51

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DE RETREOACTIVO DE ENERO A JUNIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. EMANUEL - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 1 - OPCION 1) CONTRATO N° 8290/2022.**	**No Acta:**	10
	Fecha:	11 de julio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 33.692.930**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 22.056.056	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.496.379	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.077.272	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.687.561	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.568.638	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.077.369	$ 146.566
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ 3.662.177	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ -	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA		$ 804.141
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 1.777.120
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 559.416
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 82.805	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 1.126.510
PAPELERÍA NIÑOS	$ 83.304	
ALIMENTOS	**$ -**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	$ -	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	$ -	
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	$ -	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ -	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 40.598.585**	**$ 4.413.753**
PORCENTAJE DE APORTES	90,194%	9,806%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	45.012.338

EJECUCIÓN DE RETROACTIVO DEL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2023 $45.012.338
EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $40.598.585

Talento Humano: El valor proyectado para el periodo de retroactivo verificado es por $36.994.974, menos descuentos de Talento Humano $1.598.320, menos recursos no ejecutados $1.703.724, Llevando a ejecución un valor de $33.692.930.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 34 de 51

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS / RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 36.994.974**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.302.044**	**$ 33.692.930**	**$ 33.692.930**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.807.024	$ -	$ -	$ -	$ 2.807.024	$ 2.807.024
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 23.516.955	$ -	$ -	$ 1.460.899	$ 22.056.056	$ 22.056.056
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 2.374.064	$ -	$ -	$ 877.685	$ 1.496.379	$ 1.496.379
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.083.841	$ -	$ -	$ 6.569	$ 1.077.272	$ 1.077.272
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.585.829	$ -	$ -	$ 898.268	$ 2.687.561	$ 2.687.561
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.627.261	$ -	$ -	$ 58.623	$ 3.568.638	$ 3.568.638
NFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMAN	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO HONORARIOS	30/07/2023	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24094798694
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el periodo de retroactivo es por $3.223.935 que corresponde a días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS un valor de $3.077.369, valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 6 certificados presentados por el asociado.

ENERO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $6.553.000, donde el SDIS aporta $2.132.436 y el ASOCIADO aporta $101.562. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del periodo de enero por el SDIS $279.759 y por el ASOCIADO $13.326.**

FEBRERO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de febrero por el SDIS $559.522 y por el ASOCIADO $26.648.**

MARZO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de marzo por el SDIS $559.522 y por el ASOCIADO $26.648.**

ABRIL: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de abril por el SDIS $559.522 y por el ASOCIADO $26.648.**

MAYO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de mayo por el SDIS $559.522 y por el ASOCIADO $26.648.**

JUNIO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por el SDIS $559.522 y por el ASOCIADO $26.648.**

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO ENERO	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 279.759
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO FEBRE	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 559.522
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO MARZO	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 559.522
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO ABRIL)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 559.522
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO MAYO)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 559.522
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO JUNIO)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 559.522
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.077.369

Vigilancia: El valor proyectado para el periodo de retroactivo es por $3.662.177 que corresponde a días calendario por el valor día $170.365.97, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 6 facturas presentadas por el Asociado. El Asociado presentó la factura FV1-1586 de fecha 25/01/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEONLTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $1.361.067 (SUBTOTAL $1.337.957 + IVA $23.110), se llevó a ejecución un valor de $1.156.364. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de enero por $185.427**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 35 de 51

El Asociado presentó la factura FV1-1666 de fecha 22/02/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEONLTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de febrero por $695.350**
El Asociado presentó la factura FV1-1730 de fecha 28/03/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEONLTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de marzo por $695.350**
El Asociado presentó la factura FV1-1799 de fecha 26/4/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEONLTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de abril por $695.350**
El Asociado presentó la factura FV1-1861 de fecha 25/05/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEONLTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de mayo por $695.350**
El Asociado presentó la factura FV1-1908 de fecha 23/06/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEONLTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), se llevó a ejecución un valor de $4.336.366. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por $695.350**

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1586	25/01/2023	30/01/20233	$ 185.427
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1666	22/02/2023	30/02/20233	$ 695.350
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1730	28/03/2023	30/03/20233	$ 695.350
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1799	26/04/2023	30/04/20233	$ 695.350
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1861	25/05/2023	30/05/20233	$ 695.350
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1908	25/06/2023	30/06/20233	$ 695.350
TOTAL VIGILANCIA				$ 3.662.177

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo de retroactivo es por $1.638.372, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, donde le corresponde al SDIS aportar un valor de $867.383. No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo de retroactivo es por $436.107, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a ejecución $82.205 y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT 261, con fecha 02/06/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $587.700, se llevó a ejecución un valor de $230.790, quedando pendiente por ejecutar un valor de $356.910. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por $82.805, quedando un saldo por ejecutar de $274.105**

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	261	2/06/2023	$ 82.805
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 82.805

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo de retroactivo es por $438.734 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por $4.038, quedando un valor a ejecutar de $434.696, se llevó a ejecución un valor de $83.304 y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT 255, con fecha 02/06/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $687.200, se llevó a ejecución un valor de $235.733, quedando pendiente por ejecutar un valor de $451.467. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por $83.304, quedando un saldo por ejecutar de $368.163**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 36 de 51

PAPELERÍA NIÑOS					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	255	2/06/2023	$	83.304
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$	83.304

Alimentos: El valor proyectado para el periodo de retroactivo es por $14.211.440, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $2.243.901, quedando un saldo por ejecutar de $11.967.534, No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo de retroactivo es por $678.369, que corresponde a días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

PIGA: El valor proyectado para el periodo de retroactivo es por $409.157, que corresponde a días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, No se tomó este valor por no contar con soportes para este retroactivo.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $4.413.753

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el periodo de retroactivo ejecutó $146.566

ENERO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $6.553.000, donde el SDIS aporta $2.132.436 y el ASOCIADO aporta $101.562. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del periodo de enero por el SDIS $279.759 y por el ASOCIADO $13.326.**

FEBRERO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de febrero por el SDIS $559.522 y por el ASOCIADO $26.648.**

MARZO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de marzo por el SDIS $559.522 y por el ASOCIADO $26.648.**

ABRIL: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de abril por el SDIS $559.522 y por el ASOCIADO $26.648.**

MAYO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de mayo por el SDIS $559.522 y por el ASOCIADO $26.648.**

JUNIO: El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.467.996, donde el SDIS aporta $4.264.871 y el ASOCIADO aporta $203.125. Valor que fue llevado a la ejecución. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por el SDIS $559.522 y por el ASOCIADO $26.648.**

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO	
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO ENERO	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$	13.326
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO FEBRE	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$	26.648
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO MARZO	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$	26.648
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO ABRIL)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$	26.648
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO MAYO)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$	26.648
USO DEL INMUEBLE (RETROACTIVO JUNIO)	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$	26.648
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$	146.566

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 37 de 51

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el periodo de retroactivo ejecutó $804.141
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $804.141, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.
Se reconoce retroactivo para el periodo de enero por $40.716
Se reconoce retroactivo para el mes de febrero por $152.685
Se reconoce retroactivo para el mes de marzo por $152.685
Se reconoce retroactivo para el mes de abril por $152.685
Se reconoce retroactivo para el mes de mayo por $152.685
Se reconoce retroactivo para el mes de junio por $152.685

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN (RETROACTIVO ENERO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/01/2023	$ 40.716
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN (RETROACTIVO FEBRERO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/02/2023	$ 152.685
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN (RETROACTIVO MARZO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/03/2023	$ 152.685
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN (RETROACTIVO ABRIL)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/04/2023	$ 152.685
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN(RETROACTIVO MAYO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/05/2023	$ 152.685
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN (RETROACTIVO JUNIO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/06/2023	$ 152.685
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 804.141**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el periodo de retroactivo ejecutó $1.777.120
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2,571.426, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.
Se reconoce retroactivo para el periodo de enero por $89.980
Se reconoce retroactivo para el mes de febrero por $337.428
Se reconoce retroactivo para el mes de marzo por $337.428
Se reconoce retroactivo para el mes de abril por $337.428
Se reconoce retroactivo para el mes de mayo por $337.428
Se reconoce retroactivo para el mes de junio por $337.428

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO ENERO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/01/2023	$ 89.980
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO FEBRERO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/02/2023	$ 337.428
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO MARZO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/03/2023	$ 337.428
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO ABRIL)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/04/2023	$ 337.428
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO MAYO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/05/2023	$ 337.428
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS (RETROACTIVO JUNIO)	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/06/2023	$ 337.428
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.777.120**

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo de retroactivo ejecutó $559.416.
El Asociado Presentó factura No. E-10075, con fecha 20/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.846.087, quedo pendiente por ejecutar. Para el mes de junio se llevó a ejecución un valor de $542.486, quedando un saldo por ejecutar de $1.303.601. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de marzo por $139.854, quedando un saldo por ejecutar de $1.163.747**
El Asociado Presentó factura No. E-10100, con fecha 17/04/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.017.460, quedo pendiente por ejecutar. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de abril por $139.854, quedando un saldo por ejecutar de $1.877.606**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 38 de 51

El Asociado Presentó factura No. E-10114, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.826.676, quedo pendiente por ejecutar. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de mayo por $139.854, quedando un saldo por ejecutar de $1.686.822**

El Asociado Presentó factura No. E-10137, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.840.189, quedo pendiente por ejecutar. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por $139.854, quedando un saldo por ejecutar de $1.700.335**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10075	20/03/2023	$ 139.854
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10100	17/04/2023	$ 139.854
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10114	19/05/2023	$ 139.854
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10137	16/06/2023	$ 139.854
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 559.416**

Material Didáctico: El Asociado para el periodo verificado contó con presupuesto de retroactivo de enero a junio por valor de $770.989, no se tomó este valor por no contar con soportes para llevar a ejecución.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo de retroactivo ejecutó $1.126.510 y corresponde a 3 facturas presentadas por el Asociado.
NOTA: Valor a ejecutar para el periodo verificado es de $2.400.840, menor valor ejecutado $401.660, que corresponde a una cobertura no atendida de 2.114 Niños y Niñas, total a aportar por el Asociado $1.999.180. Se llevo a ejecución un valor de $1.126.510.
El Asociado Presentó factura No. E-10101, con fecha 27/04/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.508.935, quedo pendiente por ejecutar Para el mes de junio se llevó a ejecución un valor de $226.717, quedando pendiente por ejecutar $3.282.218. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de abril por $327.370, quedando un saldo por ejecutar de $2.954.848**
El Asociado Presentó factura No. E-10115, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.970.571, quedo pendiente por ejecutar. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de mayo por $402.610, quedando un saldo por ejecutar de $3.567.961**
El Asociado Presentó factura No. E-10138, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.504.445, quedo pendiente por ejecutar. **Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por $396.530, quedando un saldo por ejecutar de $3.107.915**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10101	17/04/2022	$ 327.370
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10115	19/05/2022	$ 402.610
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10138	16/06/2022	$ 396.530
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 1.126.510**

Mantenimientos Menores: El Asociado para el periodo verificado contó con presupuesto de retroactivo de enero a junio por valor de $750.321, no se tomó este valor por no contar con soportes para llevar a ejecución.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR INDEXACIÓN DE ENERO A JUNIO DE 2023

- **Descuentos de talento humano por indexación periodo de enero a junio 2023, Total $1.598.322**
 - • Enero: $222.867
 - • Febrero: $299.493
 - • Marzo: $344.098
 - • Abril: $352.166
 - • Mayo: $251.424
 - • Junio: $128.274

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 39 de 51

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JULIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. EMANUEL - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 1 - OPCION 1) CONTRATO N° 8290/2022.**	**No Acta:**	10
	Fecha:	11 de agosto de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 56.888.367**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.294.394	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 36.865.810	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.824.393	$ 229.773
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023	$ 2.348.134	
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 2.755.866	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA		$ 1.316.133
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.908.854
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 1.205.805
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.246.636	$ 1.108.090
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 713.942	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 3.139.233
PAPELERÍA NIÑOS	$ 718.497	
ALIMENTOS	**$ 18.595.950**	
ALIMENTACIÓN - MATERNALES	$ 880.745	
ALIMENTACIÓN - CAMINADORES	$ 3.232.787	
ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	$ 6.148.268	
ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	$ 8.334.150	
ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 678.010	
PIGA	$ 578.935	
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 89.348.730**	**$ 9.907.888**
PORCENTAJE DE APORTES	90,018%	9,982%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	99.256.618

EJECUCIÓN DEL MES DE JULIO POR VALOR DE $99.256.618

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $89.348.730

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $57.994.341, menos descuentos de Talento Humano; Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia por valor de $1.105.974, Llevando a ejecución un valor de $56.888.367.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 40 de 51

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 57.562.693	$ -	$ -	$ 1.105.974	$ 56.888.367	$ 56.888.367
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	$ -	$ -	$ 1.105.974	$ 3.294.394	$ 3.294.394
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 36.865.810	$ -	$ -	$ -	$ 36.865.810	$ 36.865.810
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	$ -	$ -	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	$ -	$ -	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	$ -	$ -	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	$ -	$ -	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA		N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO HONORARIOS	30/06/2023	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24094798694
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado del mes verificado es por $5.054.166 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS un valor de $4.824.393, valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 1 certificado presentado por el asociado.
El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $6.553.000, donde el SDIS aporta $4.824.393 y el ASOCIADO aporta $229.773. Valor que fue llevado a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 4.824.393
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 4.824.393

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.110.979 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $170.365.97, se llevó a ejecución $5.104.000 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.
El Asociado presentó la factura FV1-1931 de fecha 22/07/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEONLTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $5.104.000 (SUBTOTAL $5.017.337 + IVA $86.663), valor que se llevó a la ejecución.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1931	22/07/2023	30/07/2023	$ 5.104.000
TOTAL VIGILANCIA				$ 5.104.000

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.354.726, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, donde le corresponde al SDIS aportar un valor de $1.246.636, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.
El Asociado presentó FACT 272, con fecha 11/07/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $3.735.000, la cual presenta observaciones generando descuento de $68.000 (fichas de herraduras conectoras de colores), quedando un valor a ejecutar de $3.667.000, de los cuales corresponde un valor de $479.600 al concepto de gasto de Papelería Niños y $3.187.400 a Material Didáctico. Se llevó a ejecución por SDIS $1.246.636 y por el ASOCIADO $1.108.090, quedando un saldo por ejecutar de $832.674 por este concepto de gasto.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	272	11/07/20223	$ 1.246.636
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.246.636

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el mes verificado es por $713.942, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.
El Asociado presentó FACT 261, con fecha 02/06/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $587.700, se llevó a ejecución un valor de $230.790, quedando pendiente por ejecutar un valor de $356.910. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por $82.805, quedando un saldo por ejecutar de $274.105. **Para el mes de julio se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente de $274.105**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 41 de 51

El Asociado presentó FACT 268, con fecha 05/07/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.130.000, se llevó a ejecución un valor de $439.837, quedando pendiente por ejecutar un valor de $690.163.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	261	2/06/2023	$ 274.105
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	268	5/07/2023	$ 439.837
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 713.942

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $718.497 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, no se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados, se llevó a ejecución un valor de $718.497 y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.
El Asociado presentó FACT 255, con fecha 02/06/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $687.200, se llevó a ejecución un valor de $235.733, quedando pendiente por ejecutar un valor de $451.467. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por $83.304, quedando un saldo por ejecutar de $368.163. **Para el mes de julio se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente de $368.163**
El Asociado presentó FACT 265, con fecha 10/07/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $1.096.800, se llevó a ejecución un valor de $350.334, quedando pendiente por ejecutar un valor de $746.466.
El Asociado presentó FACT 272, con fecha 11/07/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $3.735.000, la cual presenta observaciones generando descuento de $68.000 (fichas de herraduras conectoras de colores), quedando un valor a ejecutar de $3.667.000, de los cuales corresponde **un valor de $479.600 al concepto de gasto de Papelería Niños**, **valor que queda pendiente por ejecutar** y $3.187.400 a Material Didáctico, se llevó a ejecución por SDIS $1.246.636 y por el ASOCIADO $1.108.090, quedando un saldo por ejecutar de $832.674 por este concepto de gasto.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	255	2/06/2023	$ 368.163
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	265	10/07/2023	$ 350.334
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 718.497

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $21.557.628, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $2.961.678, quedando un saldo por ejecutar de $18.595.950, valor que se llevó a ejecución, distribuidos de la siguiente manera y corresponde a 5 facturas presentadas por el asociado.
El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Maternal $1.056.894, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $9.271 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura de $176.149, valor a ejecutado $880.745.
El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Caminadores $4.223.928, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura de $991.141, valor a ejecutado $3.232.787.
El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $7.255.720, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura de $1.107.452, valor a ejecutado $6.148.268.
El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $9.021.086, que corresponde a 19 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos. menos los descuentos de cobertura de $686.936, valor a ejecutado $8.334.150.
El Asociado Presentó factura No. E-10168, con fecha 27/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $7.052.334, se llevó a ejecución $6.059.595, tope máximo a llevar por este concepto
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 42 de 51

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 491	2/08/2023	$ 8.121.200
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 8.121.200

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10165	15/07/2023	$ 687.800
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10168	27/07/2023	$ 6.059.595
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10171	26/07/2023	$ 973.855
DIOSARD ALVAREZ SANCHEZ	88,280,997,8	FE 92	26/07/2023	$ 2.753.500
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 10.474.750
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.595.950

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.676.259, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a ejecución $678.010 y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $678.010, por concepto de; (Gas $180.530, Energía $411.620 y ETB $85.860), valor que se llevó a ejecución.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS / GAS	PABLO BISCHOSFF	$ 180.530
SERVICIOS PUBLICOS / ENERGIA	PABLO BISCHOSFF	$ 411.620
INTERNET	PABLO BISCHOSFF	$ 85.860
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 678.010

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $669.942, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a ejecución un valor de $578.935 y corresponde a 1 factura presentada por el asociado y avalada por el componente.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10156	1/07/2023	$ 578.935
TOTAL PIGA				$ 578.935

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $9.907.888

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $229.773
El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $6.553.000, donde el SDIS aporta $4.824.393 y el ASOCIADO aporta $229.773. Valor que fue llevado a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	DORA ROJAS CASTELLANOS (PABLO BISCHOFF)	$ 229.773
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 229.773

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.316.133
Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $1.316.133, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 43 de 51

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/07/2023	$ 1.316.133
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.316.133

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.908.854.
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2,908.854, contó con inventario adjunto. Valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/07/2023	$ 2.908.854
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 2.908.854

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.205.805.
El Asociado Presentó factura No. E-10075, con fecha 20/03/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.846.087, quedo pendiente por ejecutar. Para el mes de junio se llevó a ejecución un valor de $542.486, quedando un saldo por ejecutar de $1.303.601. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de marzo por $139.854, quedando un saldo por ejecutar de $1.163.747. **Para el mes de julio se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente de $1.163.747**

El Asociado Presentó factura No. E-10100, con fecha 17/04/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.017.460, quedo pendiente por ejecutar. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de abril por $139.854, quedando un saldo por ejecutar de $1.877.606. **Para el mes de julio se lleva a ejecución $42.058, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.835.548.**

El Asociado Presentó factura No. E-10114, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.826.676, quedo pendiente por ejecutar. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de mayo por $139.854, quedando un saldo por ejecutar de $1.686.822
El Asociado Presentó factura No. E-10137, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.840.189, quedo pendiente por ejecutar. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por $139.854, quedando un saldo por ejecutar de $1.700.335
El Asociado Presentó factura No. E-10159, con fecha 15/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.715.794, quedo pendiente por ejecutar.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10075	20/03/2023	$ 1.163.747
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	10100	14/04/2023	$ 42.058
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.205.805

Material Didáctico: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.108.090.
El Asociado presentó FACT 272, con fecha 11/07/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $3.735.000, la cual presenta observaciones generando descuento de $68.000 (fichas de herraduras conectoras de colores), quedando un valor a ejecutar de $3.667.000, de los cuales corresponde un valor de $479.600 al concepto de gasto de Papelería Niños y $3.187.400 a Material Didáctico. Se llevó a ejecución por SDIS $1.246.636 y por el ASOCIADO $1.108.090, quedando un saldo por ejecutar de $832.674 por este concepto de gasto.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	272	11/07/20223	$ 1.108.090
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.108.090

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.139.233.
NOTA: Valor a ejecutar por cobertura establecida $3.647.943, menor valor ejecutado $508.710, que corresponde a una cobertura no atendida de 310 Niños y Niñas, total aportado por el Asociado $3.139.233.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 44 de 51

El Asociado Presentó factura No. E-10101, con fecha 27/04/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.508.935, quedo pendiente por ejecutar Para el mes de junio se llevó a ejecución un valor de $226.717, quedando pendiente por ejecutar $3.282.218. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de abril por $327.370, quedando un saldo por ejecutar de $2.954.848. **Para el mes de julio se llevo a ejecución el saldo que venía pendiente de $2.954.848**

El Asociado Presentó factura No. E-10115, con fecha 19/05/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.970.571, quedo pendiente por ejecutar. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de mayo por $402.610, quedando un saldo por ejecutar de $3.567.961. **Para el mes de julio se llevó a ejecución un valor de $184.385, quedando un valor a ejecutar de $3.383.576**
El Asociado Presentó factura No. E-10138, con fecha 16/06/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.504.445, quedo pendiente por ejecutar. Para el mes de julio se reconoce retroactivo del mes de junio por $396.530, quedando un saldo por ejecutar de $3.107.915
El Asociado Presentó factura No. E-10162, con fecha 15/07/2023 del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $3.610.799, quedo pendiente por ejecutar.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10101	27/04/2022	$ 2.954.848
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -10115	29/05/2022	$ 184.385
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.139.233

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado no ejecutó ningún valor por este concepto
El Asociado Presentó factura No. E-5885, con fecha 12/04/2023 del proveedor INSTALTEC COLOMBIA SAS con NIT 900.477.324-3, por valor de $1.158.346, queda pendiente por ejecutar, no conto con el aval del componente de Ambientes Adecuados. Para el mes de mayo sigue pendiente por aval. Para el mes de junio sigue pendiente por aval del componente.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura Total para el mes de julio:** Por valor total $2.961.678; que correspondió a 310 niños y niñas no asistentes en los 19 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

- Maternal: 19 por el valor unitario de $9.271, lo que equivale al valor total de $176.149.
- Caminadores: 107 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $175.587.
- Párvulos: 116 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $190.356.
- Prejardín: 68 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $111.588.
- Jardín: No aplica.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal: julio de 2023;** NO APLICA
• **Descuento Papelería Niños: julio de 2023;** NO APLICA
•**Descuentos de talento humano: julio de 2023:** $1.105.974 que corresponde a la Diferencia de Perfil de la Profesional y Técnico en atención a la primera Infancia de -LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY - del mes de julio (30 días) $1.105,974

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 45 de 51

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/08/2023

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez – Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Gloria Transito Varela Veloza – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado- Líder del Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo – Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza –Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 46 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8290-2022 PAGO 10 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366 Creación: 2023-08-18 17:05:44

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-21 13:07:36

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

Johanna Bustos Leiton
52817003
gjbustosleiton@outlook.com
Apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 47 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8290-2022 PAGO 10 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

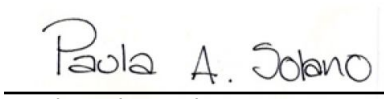
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366 Creación: 2023-08-18 17:05:44

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-21 13:07:36

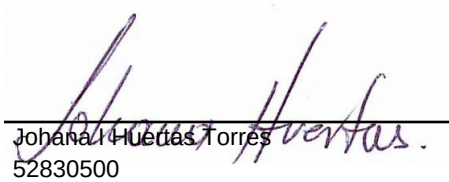
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 48 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8290-2022 PAGO 10 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366 Creación: 2023-08-18 17:05:44

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-21 13:07:36

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: .

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 49 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8290-2022 PAGO 10 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
Creación: 2023-08-18 17:05:44
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-08-21 13:07:36

Escanee el código para verificación

Firma: .

Yury Camila Lopez Mazutier
52703708
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la integración social de Social Fontibón
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 50 de 51

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8290-2022 PAGO 10 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366 Creación: 2023-08-18 17:05:44

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-21 13:07:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Johanna Bustos Leiton gjbustosleiton@outlook.com Apoyo a la Supervisión	Aprobado	Env.: 2023-08-18 17:05:44 Lec.: 2023-08-18 17:12:34 Res.: 2023-08-18 17:12:50 IP Res.: 179.19.36.231
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-18 17:12:50 Lec.: 2023-08-18 17:13:29 Res.: 2023-08-18 17:15:03 IP Res.: 186.28.40.152
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-08-18 17:15:03 Lec.: 2023-08-18 17:15:36 Res.: 2023-08-18 17:16:36 IP Res.: 186.102.37.229
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-08-18 17:16:36 Lec.: 2023-08-18 18:00:32 Res.: 2023-08-18 18:00:51 IP Res.: 191.156.186.138
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-08-18 18:00:51 Lec.: 2023-08-18 18:45:44 Res.: 2023-08-18 18:46:09 IP Res.: 186.102.87.6
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2023-08-18 18:46:10 Lec.: 2023-08-18 18:47:51 Res.: 2023-08-18 18:48:13 IP Res.: 186.102.47.29
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 18:48:13 Lec.: 2023-08-18 18:59:29 Res.: 2023-08-18 19:00:29 IP Res.: 191.156.152.200
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 19:00:29 Lec.: 2023-08-18 19:02:13 Res.: 2023-08-18 19:02:17 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-18 19:02:17 Lec.: 2023-08-18 19:28:09 Res.: 2023-08-18 19:28:59 IP Res.: 186.155.12.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366
2023-08-21T13:07:38-05:00 - Pagina 51 de 51

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8290-2022 PAGO 10 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230818-170544-8872e4-04786366 Creación: 2023-08-18 17:05:44

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-21 13:07:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-08-18 19:28:59 Lec.: 2023-08-18 19:29:16 Res.: 2023-08-18 19:29:23 IP Res.: 200.118.61.30
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 19:29:23 Lec.: 2023-08-18 19:30:02 Res.: 2023-08-18 19:30:07 IP Res.: 191.102.199.253
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-18 19:30:07 Lec.: 2023-08-18 20:00:48 Res.: 2023-08-18 20:00:54 IP Res.: 186.155.60.115
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirectora Local para la integración s SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-18 20:00:54 Lec.: 2023-08-21 13:07:22 Res.: 2023-08-21 13:07:36 IP Res.: 186.102.8.216